DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:	PROPUESTA REPUBLICANA
ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	NEUQUEN
DOMICILIO LEGAL:	Arrayanes 1829 NEUQUEN
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	PARTIDO POLITICO
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	25/09/2002
CÓDIGO	64
CUIT Nº:	30708121580
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	13
INICIADO EL:	01/01/2014
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2014
CÓDIGO SEGURIDAD	92320ddaef

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PROPUESTA REPUBLICANA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	80,66	80,66
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	31.468,78	4.862,75
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		31.549,44	4.943,41
ACTIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		31.549,44	4.943,41

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/04/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PROPUESTA REPUBLICANA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

PASIVO

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	95,78	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		95,78	0,00
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		95,78	0,00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo	31.453,66	4.943,41
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	31.453,66	4.943,41
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	31.549,44	4.943,41

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/04/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PROPUESTA REPUBLICANA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	26.606,03	0,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		0,00	6.000,00
	TOTAL RECURSOS	26.606,03	6.000,00
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		0,00	11,51
	TOTAL GASTOS	0,00	11,51
Resultados financieros y por tenencia netos		0,00	0,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	26.606,03	5.988,49
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°II)	-95,78	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	26.510,25	5.988,49

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/04/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PROPUESTA REPUBLICANA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL Ejercicio al 31/12/2014	TOTAL Ejercicio al 31/12/2013
SALDOS AL INCIO	4.943,41			4.943,41	-1.045,08
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	26.510,25			26.510,25	5.988,49
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	31.453,66	0,00	0,00	31.453,66	4.943,41

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/04/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PROPUESTA REPUBLICANA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

(Nota N°: 5)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
	80,66	
Total de efectivo al inicio	80,66	80,66
Efectivo al cierre del ejercicio		
	80,66	
Total de efectivo al cierre	80,66	80,66
Aumento / disminución neta del efectivo	0,00	0,00

Causas Variaciones del efectivo

Recursos		
Total	0,00	0,00
Aplicaciones		
Total	0,00	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/04/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PROPUESTA REPUBLICANA **Anexo N°: I**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional	26.606,03		26.606,03	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Especie.		0,00	0,00	6.000,00
Totales del período actual	26.606,03	0,00	26.606,03	6.000,00
Totales del período anterior	0,00	6.000,00		6.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/04/2015

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Especie.	0,00	6.000,00
TOTAL DEL RUBRO	0,00	6.000,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PROPUESTA REPUBLICANA **Anexo N°:**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Amortizaciones Muebles y Útiles	0,00	0,00	11,51
Totales del período actual	0,00	0,00	11,51
Totales del período anterior	11,51		11,51

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 15/04/2015

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	95,78	0,00
TOTAL	95,78	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-95,78	0,00

NOTAS

Nota N°: 1

1.- NORMAS CONTABLES APLICADAS

1.- NORMAS CONTABLES APLICADAS
Las Normas Contables más relevantes aplicadas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014, fueron:

1.1.- CONSIDERACIÓN A LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN:
Los presentes Estados Contables se exponen sin aplicar el ajuste por inflación, en un todo de acuerdo con la Resolución Nº 355/03 del C.P.C.E.N., que aprueba la Resolución Nº 287/03 de la F.A.C.P.C.E., que discontinúa el ajuste por inflación a partir del 01/10/2003.-

1.2- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:
Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11, 16, 17, 18, 19, 21,25,31 y 39 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por las Resoluciones N° 312, 321, 324, 329, 338, 430, 510, 545,548 del C.P.C.E.N..-

1.3.- CRITERIOS DE EXPOSICIÓN:
Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales de Exposición establecidas en la Resolución Técnica Nº 8 y 11, modificadas por la Resoluciones Técnica Nº 19 y 25, de la F.A.C.P.C.E..
Los Estados básicos y la información complementaria se exponen en forma comparativa respecto al ejercicio anterior.

1.4.- CRITERIOS DE VALUACIÓN:
1.4.1.- CAJA Y BANCOS, CREDITOS, CUENTAS A PAGAR y OTRAS DEUDAS:
Han sido valuados a su valor nominal, expresado en pesos.- La valuación de los Créditos y Cuentas a Pagar se realiza de acuerdo a la dispensa establecida en la Resolución N° 419/08 del C.P.C.E.N. (Anexo III- Apartado 1°), inc. e).-
Los Créditos se estima serán cobrados en Agosto /2015.

1.4.2.- BIENES DE USO:Los Bienes de Uso existentes al 31/12/2014 se encuentra totalmente amortizados, fueron valuados a su costo incurrido menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes fue calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada.-
El valor de los bienes no excede su valor recuperable -calculado a nivel global- de acuerdo a la dispensa establecida en la Resolución Nº 419/08 del C.P.C.E.N. (Anexo III-Apartado1ª), inc. f).-

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.1.01.00	Caja	80,66	80,66
TOTAL		80,66	80,66

Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional a Cobrar	31.468,78	4.862,75
	Fondo Partidario Permanente a Cobrar- (Disp. Nº 0051 y 227/2012)	4.862,75	
	DIS 0019/14 FPP 2014 Anexo I Otorgado	14.966,81	
	DIS 0142/14 FPP 2014 Suplementario Anexo I	11.639,22	
TOTAL		31.468,78	4.862,75

Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	95,78	0,00
TOTAL		95,78	0,00

2444/13 ART.67 1º PARRAF ART 54 ELECCIONES LEGIS 2013 $53,88 FPP 2014
2444/13 ART.67 1º PARRAF ART 54 ELECCIONES LEGIS 2013 $41,90 FPP SUPL. 2014

Nota N°: 5

Estado de efectivo

Se adjunta estado de flujo de efectivo de acuerdo a las normas profesionales , debido que el aplicativo Speca no reune los requisitos de la Resolucion tecnica 11.

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente
de Propuesta Republicana Distrito Neuquén
CUIT N° 30-70812158-0
Domicilio legal Arrayanes 1829. NEUQUEN

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de PROPUESTA REPUBLICANA , que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3. y los anexos 1 y 2.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION A LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

OPINION

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PROPUESTA REPUBLICANA al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no se registran deudas al 31 de diciembre de 2014 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resol. N° 420/11 de Federacion Argentina de Consejos Profesional de Ciencias Economicas.

Neuquen

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PROPUESTA REPUBLICANA

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio **(1)**		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período **(2)**	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña **(3)**		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios **(4)**		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

VII. FIRMANTES

…… ……..

Presidente Tesorero

Aclaración: Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.